



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00231 00
Proceso	Verbal
Demandante	Ana Elisa Casas Botero
Demandado	Carlos Alberto Henao Burgos
Decisión	Requiere

Observa el Juzgado que, si bien con ocasión a lo decidido mediante providencia que decretó pruebas del pasado 10 de octubre del 2023 se expidió y remitió oficio dirigido a la Fiscalía 44 Seccional-Unidad de Patrimonio y Fe Pública de Medellín, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna de su parte, por lo cual, se dispondrá oficiarlo nuevamente mediante la Secretaria del Despacho para que en el término de cinco (05) días siguientes al oficio de comunicación se sirva poner a disposición de este Juzgado el Expediente con SPOA N° 0500160002062022 02922, en donde se investiga al señor Carlos Alberto Henao Burgos por el delito de receptación

Procédase mediante la Secretaria del Despacho.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02ba10458b8e640e9cc8e3b6507e90436c8c58b9a87ea7e69f40e0cfaecc2cdb**

Documento generado en 23/04/2024 03:40:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>